

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado Resolución 2023/2686, de 19 de mayo de 2023, del tenor literal siguiente:

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 20 de septiembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de una plaza de Inspector/a, de la Escala ejecutiva del Cuerpo de Policía Local, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Inspector del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (código 943), La referida plaza figura vacante en la actual relación de puestos de trabajo, en la plantilla y corresponde a la Oferta de Empleo Público de 2019.

Las bases fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 38, de 14 de febrero de 2023, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 66, de 18 de marzo de 2023, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante Resolución 2023/1918, de 14 de abril de 2022, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.—La base 4.2 contempla que transcurrido el plazo de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas “La persona titular de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos adoptará nueva resolución declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. La misma resolución, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, la composición nominal del Órgano de Selección con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas”.

Segundo.—El órgano competente para resolver es el concejal-delegado de Recursos Humanos, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en esta materia por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo arriba citado.

La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente/a:

— Titular: D. Antonio Zapata Olea, Comisario de Policía Local de San Sebastián de los Reyes.

Suplente: D. Rodrigo Martín Castaño, Director General de Función Pública.

Vocales:

- Vocal: D.^a Guadalupe Llamas Velasco, adscrita a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.
Suplente: D.^a Mercedes Prados Jiménez, adscrita a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.
- Vocal: D. Jesús Sánchez Gómez, Inspector de Policía Local de San Sebastián de los Reyes.
Suplente: D. Ángel Cueva Cobo, Comisario de la Policía Local de Arganda del Rey.
- Vocal: D. Antonio Pardo Villamor, Comisario Principal de la Policía Local de Alcobendas.
Suplente: D. Juan Pedro Caravaca Torres, Inspector de la Policía Local de Alcobendas.

Secretaría:

- Titular: D.^a María Rosa Morales Martínez, Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.
Suplente: D.^a Bibiana Matías González, Técnica de Gestión de Recursos Humanos.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Fase de oposición:

- Primer ejercicio: los /las aspirantes admitidos/as quedan convocados/as para el 12 de junio de 2023, a las 12,00 horas, en el Centro Quirón Prevención, en la calle Francisco Gervás, número 4, de Alcobendas, para el reconocimiento médico previsto en las bases de la convocatoria.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: <http://www.ssreyes.org>

San Sebastián de los Reyes, a 22 de mayo de 2023.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(03/8.754/23)

